

INFORME DE ACTIVIDADES No 06

Fecha: junio 16 del 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐

Contrato No 1410-19.13-4961 de Enero 17 de 2026 otro sí No 1.410-19.13-4961-1 de 19 de ABRIL 2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	4- Valle territorio de vida
Programa:	Pg 41-Valle Seguro
Meta de Resultado:	4100701-Reducir al 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar durante el periodo de gobierno.
Subprograma	Sg 4100701-Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	MP4100701024501001 - Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el Valle del
Proyecto:	Fortalecimiento institucional para la protección del derecho fundamental de libertad religiosa culto y conciencia del valle del cauca.
Actividad del Proyecto:	Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca, anualmente.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o	Se apoyo la planeacion y coordinacion del evento Grados del diplomado de salud mental	

INFORME DE ACTIVIDADES No 06

cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.		
2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.	Apoye en la logística del evento " Grados del diplomado de salud mental" elaborando el guion, el minuto a minuto y siendo el maestro de ceremonia del evento que se realizo el 15 de mayo	
3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.	Proyecte y administro la documentación requerida en asistencia a la oficina en apoyo a la gestión en el mes de junio	
4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.	Sin ejecucion	
5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes	Divulgue y compartí la información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y conciencia, animando a los municipios a cargo a seguir las publicaciones en las redes sociales.	

INFORME DE ACTIVIDADES No 06

sociales mínimo en cuatro plataformas		
6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.	Diligencie el formato de registro de actividades en el Drive ligado a las acciones y metas del proyecto.	
7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Realice el Cargue mensual de las cuotas en la plataforma del SECOP II	

para el pago de la **cuota 6** se adjunta comprobante de pago **CUS 379203404** de la planilla **planilla 91352245** del mes de **mayo** y **CUS 379213936** de la planilla **planilla 91371468** del mes de **junio** a eps (sanitas), ARL (positiva), pensión (colpensiones)

Firma:
JAMES MAURICIO ROZO PERALTA
Contratista
C.C. 79.655.339
Cel. 3164822796

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO No. 1410-19.13-4961 de Enero 17 de 2026 otro sí No 1.410-19.13-4961-1 de 19 de ABRIL 2026

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana..

CONTRATISTA: JAMES MAURICIO ROZO PERALTA

VALOR INICIAL CONTRATO: Vr. Contrato \$ 16.000.000 CDP otro sí 5500007027 de 19/04/2026
Valor otro sí \$ 8.000.000

VALOR TOTAL CONTRATO: veinticuatro millones de pesos \$24.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No 5500006994 de 10/01/2026 CDP otro sí 5500007027 de 19/04/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: No 5600104121 de 17/001/2026. RPC otro sí 5600105322 de 21/04/2026

FUENTE DE FINANCIACION: 123401-10% ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET

PLAZO: CONTADO DESDE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION AL CONTRATO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.

SUPERVISOR: JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO. Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia.

OBJETO: Prestar los servicios como profesional, en la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, para el desarrollo del proyecto de inversión denominado "fortalecimiento de las garantías de los derechos fundamentales de libertad religiosa, culto y conciencia en el departamento del valle del cauca.

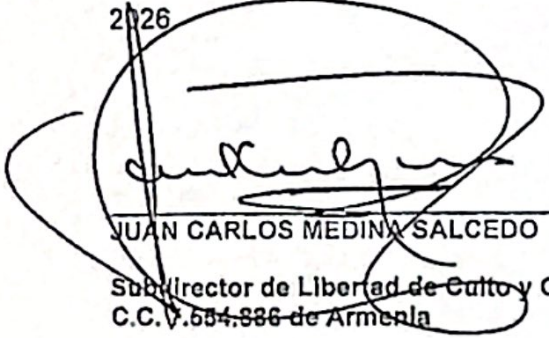
Los suscritos JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.554.886 , en su condición de Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia de la Secretaría de convivencia y seguridad ciudadana, actuando como SUPERVISOR, y JAMES MAURICIO ROZO PERALTA, identificado con la cédula de ciudadanía 79655339, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 2 de 2

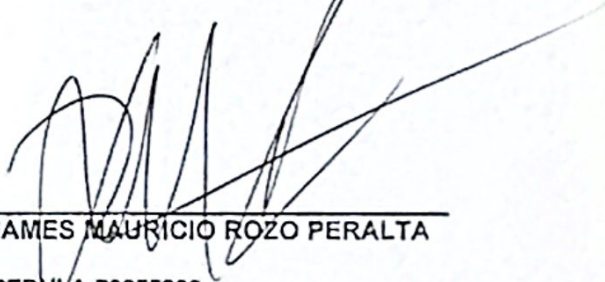
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$16.000.000
VALOR ADICIÓN:	\$ 8.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$24.000.000
VALOR PRESENTE ACTA:	\$4.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	\$4.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1-5:	\$20.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 y 3:	\$0
SALDO DEL CONTRATO:	\$0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la CUOTA SIES (6)-ULTIMA CUOTA, del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 16 días del mes JUNIO de 2026


JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO

Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia
C.C. 7.684.886 de Armenia


JAMES MAURICIO ROZO PERALTA

CEDULA: 79655339
CONTRATISTA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Fecha: JUNIO 30 de 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐

Contrato No: 1410-19.13-4961 de Enero 17 de 2026 otro sí No 1.410-19.13-4961-1 de 19 de ABRIL 2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica
Territorial:

4- Valle territorio de vida

Línea de acción:

Pg 41-Valle Seguro

Programa:

Pg 41 – Valle Seguro.

Subprograma

Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Meta Producto:

MP4100701024501001 - Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de fortalecimiento de las garantías de los derechos fundamentales de libertad religiosa culto y conciencia del valle del cauca.

Proyecto:

Actividad del Proyecto:

Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca, anualmente.

INFORME DE ACTIVIDADES

MES DE ENERO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas	SIN EJECUCION	

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.		
2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017	Apoye la planeación, organización y desarrollo de eventos que realizó la subdirección en REUNIÓN DE CONTRATISTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE LIBERTAD DE CULTO Y CONCIENCIA.	ACTA No. 001 Fecha: 19 de enero de 2026. Reposa en archivo de la subdirección.
3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.	Proyecte y administro la documentación requerida en asistencia a la oficina en apoyo a la gestión según acta no. 03 del 01 de mayo al 31 de enero de 2026.	
4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.	SIN EJECUCION	
5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas	Divulgue y compartió la información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y conciencia.	

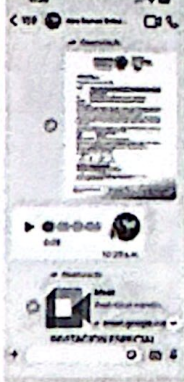
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

6.Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.	SIN EJECUCION	
7.. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan	SIN EJECUCION	

MES DE FEBRERO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.	Se coordino y desarrollo el proceso formativo desde la subdirección capacitando al enlace del sector interreligioso del municipio de Zarzal.	Actividad realizada de manera virtual por medio de video Llamada, llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp.
2.Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la	Apoyo la planeación, organización y socialización del evento 42 días de oración y ayuno en los 42 municipios del Valle del Cauca. Realizado el 12 de Febrero.	

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017		
3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.	Proyecte y administro la documentación requerida en asistencia a la oficina en apoyo a la gestión según acta no.	
4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.	SIN EJECUCION	
5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas	Divulgue y compartí la información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y conciencia, animando a los municipios a cargo a seguir las publicaciones en las redes sociales.	
6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.	Se diligencio el formato de registro de actividades en el Drive ligado a las acciones y metas del proyecto.	
7.. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan	SIN EJECUCION	

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

MES DE MARZO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.	Planee, coordine y desarrolle el diplomado en salud mental que inició en el mes de marzo	Actividad realizada de manera presencial, en reuniones realizadas en la oficina con el subdirector de libertad de cultos y conciencia. 
2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017	Sin Ejecución.	
3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades	Proyecte y administro la documentación requerida en asistencia a la oficina en apoyo a la gestión.	

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.		
4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.	Apoyo la planeación, organización y socialización del evento 42 días de oración y ayuno en los 42 municipios del Valle del Cauca.	
5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas	Divulgue y comparta la información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y conciencia, animando a los municipios a cargo a seguir las publicaciones en las redes sociales.	
6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.	Diligencie el formato de registro de actividades en el Drive ligado a las acciones y metas del proyecto.	
7.. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan	SIN EJECUCION	

MES DE ABRIL

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o	Se planeo, coordino y desarrollo el diplomado en salud mental que inicio en el mes de marzo.	 apoyando la realización del diplomado la exposición de la clase sobre "comunidades sanadoras"

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.		
2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017	<i>Apoye y brindo apoyo a la convocatoria y la planeación del evento realizado con el comité departamental de libertad religiosa del Valle del Cauca</i>	<i>Realizado en el salón gobernadores.</i> 
3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.	<i>Proyecto y administro la documentación requerida en asistencia a la oficina en apoyo a la gestión.</i>	
4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.	Sin Ejecucion	

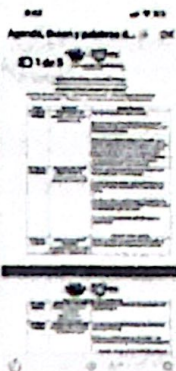
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

5.Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas	Divulgue y compartí la información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y conciencia, animando a los municipios a cargo a seguir las publicaciones en las redes sociales.	
6.Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.	Diligencie el formato de registro de actividades en el Drive ligado a las acciones y metas del proyecto.	
7.. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan	Realice el Cargue mensual de las cuotas en la plataforma del SECOP II	

MES DE MAYO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.	Sin ejecución	

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017	<i>Apoye la planeación del evento " Grados del diplomado de salud mental" elaborando el guion y minuto a minuto del evento que se realizara el 15 de mayo.</i>	
3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.	Proyecte y administro la documentación requerida en asistencia a la oficina en apoyo a la gestión.	
4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.	Participo en la reunión de coordinadores de ejes de la política Pública de libertad de culto y conciencia. Reunión realizada el 04 de mayo del 2026.	
5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales Institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas	Divulgue y compartí la Información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y conciencia, animando a los municipios a cargo a seguir las publicaciones en las redes sociales.	
6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.	Diligencie el formato de registro de actividades en el Drive ligado a las acciones y metas del proyecto.	
7.. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus	Realice el Cargue mensual de las cuotas en la plataforma del SECOP II	

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan		
---	--	--

MES DE JUNIO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.	Se apoyo la planeacion y coordinacion del evento <i>Grados del diplomado de salud mental</i>	
2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública	Apoye en la logística del evento " <i>Grados del diplomado de salud mental</i> " elaborando el gulon, el minuto a minuto y siendo el maestro de ceremonia del evento que se realizo el 15 de mayo	

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017		
3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.	Proyecte y administro la documentación requerida en asistencia a la oficina en apoyo a la gestión en el mes de junio	
4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.	Sin ejecución	
5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas	Divulgue y comparta la información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y conciencia, animando a los municipios a cargo a seguir las publicaciones en las redes sociales.	
6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.	Diligencie el formato de registro de actividades en el Drive ligado a las acciones y metas del proyecto.	
7.. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan	Realice el Cargue mensual de las cuotas en la plataforma del SECOP II	

Para el pago de la cuota 6 se adjunta comprobante de pago CUS 379203404 de la planilla planilla 91352245 del mes de mayo y CUS 379213936 de la planilla planilla 91371468 del mes de junio a eps (sanitas), ARL (positiva), pensión (colpensiones)

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 30 de JUNIO de 2026.

Firma:

Nombre:

C.C.

JAMES MAURICIO ROZO PERALTA
79655339

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 11

CONTRATO NÚMERO: 1410-19.13-4961 de Enero 17 de 2026 otro si No 1.410-19.13-4961-1 de 19 de ABRIL 2026

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

CONTRATISTA: JAMES MAURICIO ROZO PERALTA

VALOR INICIAL CONTRATO: Vr. Contrato \$ 16.000.000 CDP otro si 5500007027 de 19/04/2026
Valor otro si \$ 8.000.000

VALOR TOTAL CONTRATO: veinticuatro millones de pesos \$24.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No 5500006994 de 10/01/2026 Vr. Contrato \$ 16.000.000 CDP otro si 5500007027 de 19/04/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: No 5600104121 de 17/001/2026. RPC otro si 5600105322 de 21/04/2026

FUENTE DE FINANCIACION: 123401-10% ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET

PLAZO: CONTADO DESDE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION AL CONTRATO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.

SUPERVISOR: JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO. Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia.

OBJETO: Prestar los servicios como profesional, en la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, para el desarrollo del proyecto de inversión denominado "fortalecimiento de las garantías de los derechos fundamentales de libertad religiosa, culto y conciencia en el departamento del valle del cauca.

Los suscritos **JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO**, identificado con cédula de ciudadanía número **7.554.886**, en su condición de **Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia** de la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, actuando como **SUPERVISOR**, y **JAMES MAURICIO ROZO PERALTA**, identificado con la cédula de ciudadanía 79655339, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del Secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, con el objetivo de de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 11

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.
2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.
3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.
4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.
5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas
6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.
7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.
8. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 11

Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ha dado cabal cumplimiento con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

ENERO

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017. **SIN EJECUCION**

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Apoyo la planeación, organización y desarrollo de eventos que realizo la subdirección en REUNIÓN DE CONTRATISTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE LIBERTAD DE CULTO Y CONCIENCIA. ACTA No. 001

Fecha: 19 de enero de 2026.

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia. **Se Proyecto y administro la documentación requerida en asistencia a la oficina en apoyo a la gestión según acta no. 03 del 01 de mayo al 31 de enero de 2026.**

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa. ***Sin ejecución***

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas. **Se divulgo y compartió la información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 11



conciencia.

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa. **SIN EJECUCION**

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. **SIN EJECUCION**

FEBRERO

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017. **Se coordino y desarrollo el proceso formativo desde la subdirección capacitando al enlace del sector interreligioso del municipio de Zarzal. Actividad realizada de manera virtual por medio de video Llamada, llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp.**

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017. **Apoyo la planeación, organización y socialización del evento 42 días de oración y ayuno en los 42 municipios del Valle del Cauca. Realizado el 12 de Febrero.**

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia. **Se proyecto y administro la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato asistiendo a la oficina.**

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa. **SIN**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 11

EJECUCION

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas. **Se divulgo y compartió la información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y conciencia, animando a los municipios a cargo a seguir las publicaciones en las redes sociales.**



6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa. **Se diligencio el formato de registro de actividades en el Drive ligado a las acciones y metas del proyecto.**

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. Sin ejecucion.

MARZO

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017. **Se planeo, coordino y desarrollo el diplomado en salud mental que inicio en el mes de marzo, en reuniones realizadas en la oficina**



con el subdirector de libertad de cultos y conciencia.

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 11

ordenanza 469 del 2017. *Sin Ejecución.*

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia. **Se proyecto y administro la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato asistiendo a la oficina.**



4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa. **Apoyo la planeación, organización y socialización del evento 42 días de oración y ayuno en los 42 municipios del Valle del Cauca.**

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas. **Se divulgo y compartió la información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y conciencia, y promociono en los municipios a cargo a seguir las publicaciones en las redes sociales.**



6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa. **Se diligencio el formato de registro de actividades en el Drive ligado a las acciones y metas del proyecto.**

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. **SIN EJECUCION**

ABRIL

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017. **Se planeo, coordino y desarrollo el**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 11

diplomado en salud mental que inicio en el mes de marzo.  apoyando la realización de este Diplomado dictando la exposición de la clase sobre "comunidades sanadoras"

2, Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017. *Se apoyo y brindo apoyo a la convocatoria y la planeación del evento realizado con el comité departamental de libertad religiosa del Valle del Cauca realizado en el salón gobernadores.*



3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia. *Se proyecto y administro la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato asistiendo a la oficina.*



4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política publica de libertad religiosa. *Sin ejecución.*

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales Institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas. *Se divulgo y compartió la Información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y conciencia, y promocio en los municipios a cargo a seguir las publicaciones en las redes*

sociales.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 11

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa. **Se diligencio el formato de registro de actividades en el Drive ligado a las acciones y metas del proyecto.**

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. **Se realizo el cargo a la plataforma del SECOP II**

MAYO

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017. **Sin Ejecución**

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017. **Se apoyo la planeación del evento "Grados del diplomado de salud mental" elaborando el guion y minuto a minuto del evento que se realizara el 15 de mayo.**

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia. **Se proyecto y administro la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato asistiendo a la oficina.**

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa. **Participo en la reunión de coordinadores de ejes de la política Publica de libertad de culto y conciencia.**



Reunión realizada el 04 de mayo del 2026.

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 11

Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Se divulgo y compartió la información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y conciencia, y promociono en los municipios a cargo a seguir las publicaciones en las redes



sociales.

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa. **Se diligencio el formato de registro de actividades en el Drive ligado a las acciones y metas del proyecto.**

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, Informes que deben contar con las firmas que correspondan. **Se realizo el cargo a la plataforma del SECOP II**

JUNIO

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política publica de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017. **Se apoyo la planeacion y coordinacion del**



evento "Grados del diplomado de salud mental".

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017. **Se apoyo en la logística del evento " Grados del diplomado de salud mental" elaborando el gulon, el minuto a minuto y siendo el**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 11

maestro de ceremonia del evento que se realizo el 15 de mayo.



3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia. **Se proyecto y administro la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato asistiendo a la oficina en el**



mes de junio.

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa. **Sin ejecución**

5. Divulgar, Interactuar y compartir, la Información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas. **Se divulgo y compartió la información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y conciencia, y promociono en los municipios a cargo a seguir las publicaciones en las redes sociales.**

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa. **Se diligencio el formato de registro de actividades en el Drive ligado a las acciones y metas del proyecto.**

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. **Se realizo el cargo a la plataforma del SECOP II**

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

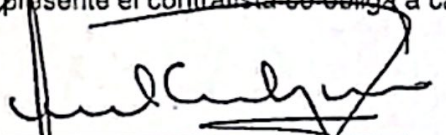
Valor total del Contrato:	\$24.000.000
Valor ejecutado:	\$24.000.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

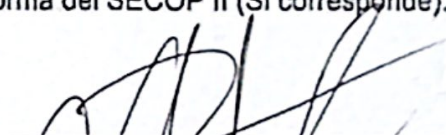
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 11

Valor total del Contrato: \$24.000.000
Anticipo: \$ _____
Amortización anticipo: \$ _____
Pago anticipado: \$ _____
Pagos parciales C1-5 \$20.000.000
Interés moratorio: \$0
Total pagado: \$20.000.000
Saldo a favor de El Contratista: \$4.000.000
Saldo a favor de El Departamento: \$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 16 días del mes de junio de 2026. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).


JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO

Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia
C.C. 7.554.886 de Armenia


JAMES MAURICIO ROZO PERALTA

CEDULA: 79655339
CONTRATISTA

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	16	de	Junio	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato número:	1410-19.13-4961 otro si No 1.410-19.13-4961-1	De De	Enero 17 de 2026 Fecha otro si de 19 de ABRIL 2026
------------------	--	----------	---

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006994 de 10/01/2026. CDP otro si 5500007027 de 19/04/2026 Registro Presupuestal No 5600104121 de 17/001/2026. / RPC otro si 5600105322 de 21/04/2026

Apropiación Presupuestal: ITEM, 11143/123401/2320202008/4341007010070000/PI43-102692/1/1/01/01; Item para de otro si: ITEM 2 123401/1143/2-320202008/4341007010070000/P143-102692/1/1/01/03, Fortalecimiento institucional para la protección del derecho fundamental a la libertad religiosa, de culto y conciencia en el Valle del Cauca.

Línea Estratégica Territorial: 4- Valle territorio de vida

Programa: Pg 41-Valle Seguro

Meta de Resultado: 4100701-Reducir al 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar durante el periodo de gobierno.

Subprograma: Sg 4100701 - Convivencia y Seguridad Ciudadana

META PRODUCTO: MP4100701024501001 - Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca, anualmente.

Proyecto: Fortalecimiento institucional para la protección del derecho fundamental de libertad religiosa culto y conciencia del valle del cauca.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca, anualmente.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el reconocimiento, la participación y las capacidades institucionales y sociales del sector religioso contribuyendo a la construcción del tejido social, la convivencia y la paz en el Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar la implementación del plan integral para el desarrollo de la política pública de libertad religiosa, de cultos y de conciencia en el Valle del Cauca.

ELEMENTO PEP: PI43-102692/1/1/01/01 ELEMENTO PEP OTRO SI: PI43-102692/1/101/03

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050801

OBJETO DEL CONTRATO: prestar los servicios como profesional, en la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, para el desarrollo del proyecto de inversión denominado " Fortalecimiento institucional para la protección del derecho fundamental a la libertad religiosa,

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

de culto y conciencia en el Valle del Cauca.

Supervisor: **JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO**
Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia.
Ubicación Gobernación del Valle el Cauca
C.C. 7.554.886 de Armenia
Teléfono: 6200000 Ext 1800

Contratista: **JAMES MAURICIO ROZO PERALTA**
Contratista
C.C. 79.655.339
Cel. 3164822796

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No**1410-19.13-4961** de **ENERO 17 de 2026** para la cuota No seis (6), ejecutada en el mes de Junio de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.
2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017
3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.
4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.
5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas
6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

metas del proyecto de libertad religiosa.

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de junio de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota seis (6), ejecutada en el mes de JUNIO de 2026.	100%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, Cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la subdirección de libertad de culto y conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017. **Se apoyo la planeacion y coordinacion del evento Grados del diplomado de salud mental".**



2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Se apoyo en la logística del evento " Grados del diplomado de salud mental" elaborando el guion, el



minuto a minuto y siendo el maestro de ceremonia del evento que se realizo el 15 de mayo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia. **Se proyectó y administro la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato asistiendo a la oficina en el mes de junio.**



4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa. **Sin ejecución**

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Se divulgo y compartió la información de las redes sociales de la subdirección de libertad de culto y conciencia, y promociono en los municipios a cargo a seguir las publicaciones en las redes sociales.

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Se diligencio el formato de registro de actividades en el Drive ligado a las acciones y metas del proyecto.

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. **Se realizo el cargo a la plataforma del SECOP II**

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: **Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, Artículo 18 de la Constitución Política de Colombia, ley 133 de 1994, Ordenanza 469 de 2017.**

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14800163>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: para el pago de la cuota 6 se adjunta comprobante de pago CUS 379203404 de la planilla planilla 91352245 del mes de mayo a eps (sanitas), ARL (positiva), pensión (colpensiones), Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	16.000.000	Cuota 1	Enero	4.000.000	pagada
Valor Adiciones	8.000.000	Cuota 2	Febrero	4.000.000	Pagada
Reajustes	0.00	Cuota 3	Marzo	4.000.000	Pagada
Actualización de precios	0.00	Cuota 4	Abril	4.000.000	pagada
Valor Total del Contrato	24.000.000	Cuota 5	Mayo	4.000.000	pagada
Valor pagado	20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	4.000.000				
Valor total ejecutado	24.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0.00				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente Informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES

VALOR

VALOR TOTAL

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

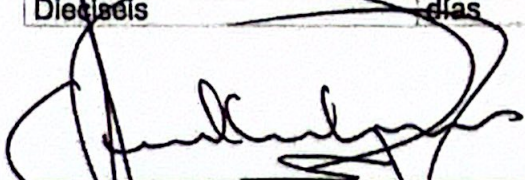
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO
El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato.
INFORME SOBRE SANCIONES
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	X	día	X	de	2026
---------------------------	---	-----	---	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 16					
Dieciséis	días	junio	de	2026	


JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
 Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia.
 C.C. 7.554.886 de Armenia
 Teléfono: 6200000 Ext 1800

